



Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA **NIT 892.001.990-8**

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS **Periodos Terminados al 31 de diciembre del 2020-2019** **(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra señora del Pilar de Medina, fue transformada el 22 de marzo de 1996 a través de Ordenanza Departamental No. 016, proferida por la Asamblea Departamental de Cundinamarca, catalogada como Empresa Pública sin ánimo de lucro del Orden Departamental, es dependiente de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, hace parte de la Red Centro Oriente, y es vigilada por la superintendencia nacional de salud.

Presta servicios de salud de baja complejidad, formando parte integral del Sistema de Seguridad Social en salud de la región, su sede principal está ubicada en la Cra 6 N. 11-38, Centro de Medina Cundinamarca, otra sede esta ubicada en la Calle 9 N. 3-20 Centro de salud del Municipio de Paratebueno Cundinamarca y la otra sede es en la inspección de San pedro del municipio de Ubalá donde se presta servicios extramurales en el puesto de salud, igualmente es de resaltar que es la única IPS en la región que ofrece sus servicios de salud, está regida bajo la ley 100 del 1993 y sus normas reglamentarias vigentes.

En virtud de lo anterior la ESE adelanta acciones de promoción y prevención de la salud, como también ha realizado acciones para la implementación de la telemedicina con el fin de que a los usuarios se les mejore sus condiciones para poder acceder servicios de mayor complejidad, teniendo en cuenta que la población que atiende la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina es el 80% del Régimen Subsidiado y se les dificulta el desplazamiento a la IPS de Mayor Complejidad que este adscrita a la RED.

El objetivo estratégico es lograr una solidez económica y financiera de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación del servicio público de salud, bajo medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos que permitan la operación en equilibrio fiscal y financiero de la Empresa, con el fin de garantizar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud a la región de Medina y área de influencia.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

La Contaduría General de la Nación (CGN) da continuidad a los objetivos planteados en la ley 134 de 2009, la cual propende por una política pública que mejore el perfil competitivo de las entidades de propiedad estatal a través de la incorporación de prácticas líderes de aceptación mundial y de un marco normativo acorde con la rápida evolución de los negocios.

La CGN obtiene los derechos para el material desarrollado por la Fundación IFRS en las normas internacionales de información financiera. Con estos permisos y otros tramites acordes con el debido proceso, la CGN emite la resolución 414 de 2014, con la cual se incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades públicas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. También se emite el Instructivo No. 002 en el mismo año 2014 con el cual se orienta la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, con la promulgación de la resolución No 663 de diciembre 30 de 2015, la Contaduría General de la Nación (CGN) modifico la resolución No 414 de 2014, agregando el parágrafo 1 al artículo 3. Permitiendo que las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) acojan el nuevo cronograma e inicien el periodo de transición el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Pilar, se acogió al nuevo cronograma y acata las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación (CGN). Adicional a ello se ejecutaron las políticas contables aprobadas bajo el acuerdo N. 011 del 7 de julio del 2017, expedido por la Junta Directiva de la ESE, y se tuvo en cuenta la guía de aplicación N. 002 Presentación de Estados Financieros en el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro en el público, expedido por la contaduría general.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Según la clasificación NIIF prevista para la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA bajo el nuevo marco normativo colombiano, la compañía se encuentra catalogada en la categoría de Grupo 2, el cual está regulado mediante la resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación.

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro en el público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden al balance general integral, estados de situación financiera integral, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio integral y los estados de flujo de efectivo, para los periodos comprendidos entre el 31 de diciembre del 2020 y 2019.

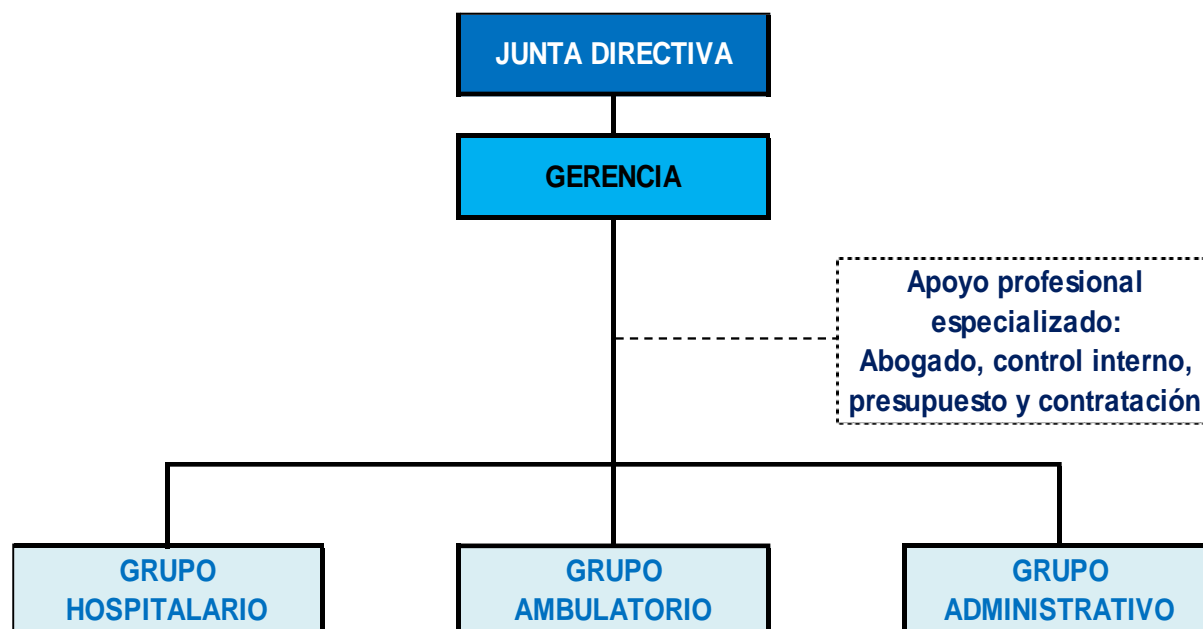
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura



HOSPITAL VERDE
CUNDINAMARCA

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina cuenta con cuatro (04) sedes: Hospital Nuestra Señora del Pilar de Media, Centro de Salud de Paratebueno, Puesto de salud de San Pedro de Jagua – Ubala y Puesto de salud de Maya – Paratebueno.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Para la elaboración de las políticas contables de la ESE, se acogió de forma general a lo establecido por el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Dinero del Público, de acuerdo a la Resolución 414 de 2014, de acuerdo al lineamiento establecido en la parte 1. “Definición, Reconocimiento, Medición, y Presentación de los Estados Financieros”.

Y, de acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contables de la ESE será “el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los estados financieros, sin embargo, dependiendo de las normas para el reconocimiento, el valor de este elemento puede ser ajustado según criterio de medición diferente al utilizado en el reconocimiento; los criterios de medición de los elementos de los estados financieros son los siguientes:

- Costo
- Costo re-expresado
- Valor razonable
- Valor presente neto
- Costo de reposición





- Valor neto de realización

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional de presentación de los estados financieros de la ESE son en Pesos Colombianos (COP), en el cual no se efectúa precisión de redondeo y serán expresados a pesos.

Adicionalmente la Materialidad establecida en la política contable india: “la materialidad hace referencia a la omisión o expresión inadecuada de información contable y financiera que pueda afectar la toma de decisiones por parte del Hospital, afectando las características cualitativas de la información financiera de relevancia y representación fiel. En este sentido, la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes definiría la Materialidad a través de su comité técnico de sostenibilidad contable, el cual establecerá un valor fijo o porcentual por lo menos al final del periodo contable o cuando lo considere pertinente, y para tal efecto dejara constancia mediante acta firmada por los miembros del comité.”

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes no procesa ningún tipo de transacción financiera en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la presentación de los estados financieros y antes de la autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no los ajustes a las cifras contables

2.5. Otros aspectos

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes, no cuenta con información financiera por segmentos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los principales juicios se describen a continuación:

Cuentas por cobrar, Cartera: Deterioro. Al final de cada periodo contable el hospital evaluara si existe evidencia objetiva del deterioro de incumplimiento de pagos, a cargo de los deudores o el desmejoramiento de las condiciones crediticias de las mismas, y estimara el deterioro a partir de 180 días; para la estimación de estos días el área de cartera realizo la rotación de la misma determinando 243 días de rotación y las estimación del deterioro el cual se realiza al costo amortizado como lo determina la política contable interna.

Activos Fijos: Depreciación, está se calcula utilizando por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos. Para la determinación de la depreciación, La ESE Hospital





Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes tomará como base para la vida útil la siguiente tabla:

CATEGORÍA	VIDA ÚTIL (Rango en meses)
Edificaciones	600
Maquinaria y equipo	120
Equipo Médico y Científico	120
Equipos de oficina	120
Equipos de comunicación y computación	72
Equipos de transporte	120
Equipos de comedor, cocina y despensa	120

Los rangos están asociados al tiempo establecido por la E.S.E. a través de las personas responsables de los activos fijos, estos períodos son aquellos por los cuales el Hospital espera recibir beneficios económicos por el uso continuado de ellos. Su aplicación será sistemática a lo largo de la vida útil asignada a cada elemento

Provisiones (pasivos) La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. El cual se realiza con el criterio técnico del profesional del área jurídica donde entrega las estimaciones de pérdida futura frente a los procesos judiciales en contra de la ESE. A su vez la ESE revisara y ajustara en cada fecha del cierre o cuando considere necesario.

3.2. *Estimaciones y supuestos*

La ESE considera supuestos a la liquidación de cesantías retroactivas de los funcionarios a los cuales tienen derechos adquiridos, el cual se efectúa liquidación y conciliación con el área de talento humano de acuerdo a los lineamientos establecidos para los mismos, indicados en el pasivo a largo plazo frente a beneficio de empleados.

En provisiones se realizó ajuste al valor registrado al inicio del periodo contable, el cual se realiza técnicamente con soporte entregado por el área Jurídica en la estimaciones y posibilidades remotas de pérdidas en procesos judiciales en contra de la ESE.

Deterioro de cuentas por cobrar; se realiza ajuste al deterioro basado al costo amortizado sobre los saldos finales que presenta los Estados Financieros, el cual se realiza bajo ficha técnica tomando como base la tasa efectiva publicada por el banco de la republica con corte 31 de diciembre de 2020 (8,34%EFA) realizada factura a factura

3.3. *Correcciones contables*

Frente a correcciones contables, de periodos anteriores, la ESE no efectuó ningún tipo de correcciones de periodos anteriores.





3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En la cuenta Cuentas por cobrar, la ESE realiza la estimación del deterioro de forma técnica basado al costo amortizado factura a factura, y las entidades en liquidación se encuentran deterioradas en su totalidad de la cartera, el cual se clasifica como riesgo de liquidez.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

La ESE durante la vigencia 2020 recibe recursos asignados mediante la Resolución 2017 de 2020 expedida por la Gobernación de Cundinamarca – Secretaria de Salud de Cundinamarca por valor de ciento ochenta millones de pesos (\$180,000,000.00), adicionalmente la ESE recibe subvenciones – Donaciones como equipo biomédico, elementos de Protección EPP's e insumos, los cuales se distribuyen a los funcionarios tanto administrativos como asistenciales, la Administración en cabeza de su representante legal Dra. Lina Yinneth Vega Hidalgo realiza planes de contingencia con sus áreas tanto asistenciales como administrativa para el buen desarrollo de la prestación de servicio a la población que así lo requieren.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

✓ Efectivo y equivalentes a efectivo

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina define como efectivo o equivalente de efectivo a los valores representados en moneda y billetes de las distintas denominaciones, encontrados en las Cajas de la institución, al igual que los valores que se trancan y salden en las cuentas corriente y de ahorro en las distintas entidades financieras, ya sean con dineros de libre disposición o de destinación específica,

Clasificación

Esta política será de aplicación para las transacciones clasificadas como efectivo y equivalentes del efectivo; originadas en el desarrollo del objeto social de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, o cualquier otra actividad que ella misma realice.

✓ Inversiones e instrumentos derivados

Representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

✓ Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.





Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

- Cuentas por cobrar clasificadas al costo

Corresponden a los derechos para los que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, concede plazos de pago de ciento ochenta (180) días.

- Cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado

Corresponden a los derechos para los que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, pacte plazos de pago superiores a los ciento ochenta (180) días y con condiciones económicas superiores

✓ **Inventarios**

Se reconoció como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tienen con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en la prestación de servicios.

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Además de ello, revelará el valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados

✓ **Propiedad planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

Se reconoció como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

✓ **Intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

✓ **Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina revelará, para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento. Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

✓ **Beneficios a empleados**

- Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



- *Beneficios a los empleados a largo plazo*

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios y en el momento la institución no ha reconocido este tipo de beneficio a sus empleados.

✓ *Ingresos por prestación de servicios*

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- d) los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

✓ *Subvenciones*

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina cumpla con las condiciones ligadas a ellas.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

✓ **Listado de notas que no le aplican a la institución**

- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales.
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 16. Otros derechos y garantías
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 23. Provisiones
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Comprende los recursos disponibles por ventas de servicios de salud cumpliendo su objeto misional y de aquellos de uso restringidos por subvenciones del Departamento de Cundinamarca.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Corresponde a los recursos mantenidos en caja, depósitos en instituciones financieras, que puede ser en cuantas de ahorro o cuentas corrientes, algunos de estos depósitos pueden ser de uso restringido, representados en moneda local, y estos se manetienen para cubrir los compromisos de pago a corto plazo

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, cierra la vigencia con los siguientes saldos en caja y bancos así:



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
110501	Db	CAJA PRINCIPAL	312.000	333.800	(21.800)
111005	Db	CUENTAS CORRIENTES	8.617.641	87.926.593	(79.308.952)
111006	Db	CUENTA DE AHORRO	192.260.153	236.376	192.023.777

El valor registrado en la caja corresponde a recaudo por concepto de cuotas moderadoras y venta de servicios de salud a particulares, los cuales se consignan en la cuenta bancaria de la ESE en los primeros días del mes de enero del 2021.

El saldo que reposa en las cuentas corrientes es generado por las ventas de servicios de salud a cada EPS.

En las cuentas de ahorro reposan dineros consignados por la secretaria de salud de Cundinamarca, para el manejo de los recursos del PAS del Municipio de Paratebueno Cundinamarca.

5.2. Efectivo de uso restringido

En la cuenta de Efectivo de uso restringido encontramos los saldos de los convenios interadministrativo firmados entre la Gobernación de Cundinamarca - Secretaria de Salud y la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, los cuales son los siguientes

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
113210	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	177.317.063	219.509.616	(42.192.553)

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política contable de la empresa y los flujos contractuales del instrumento.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

En el caso de la inversión que tiene constituida la entidad esta se esta revelando a valor razonable, y a 31 de diciembre la ESE Hospital Nuestra Señora Del Pilar se encuentra vinculada a la cooperativa de Hospitales y Municipios de Cundinamarca COODEMCUN desde 01 de abril del 1996 y sus aportes sociales asciendes a la suma de \$ 47.587.812. Esta entidad entro en liquidación el 31 de julio del 2017 y el 8 de agosto del 2018, expide la resolución 011 por medio del cual “adjudica por concepto de dación el pago de las acreencias de Coodecum en Liquidación, parte de un inmueble con matrícula inmobiliaria N. 50C- 793288 ubicado en la CLL 25 D.N. 95-5 en Bogotá D.C. y la ESE hace parte de la adjudicación.





DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
122419	Db	APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SO	47.587.812	47.587.812	-

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina se determinaron a través de la verificación y conciliación por parte del área de cartera con el área de contabilidad, identificando las facturas a cargo de entidades liquidadas a 31 de diciembre de 2020 y que no fueron reconocidas en el proceso de reclamación de acreencias con el fin de ser castigadas. Así mismo se identificaron las facturas con baja probabilidad de recaudo con el fin de calcular el valor a deteriorar aplicando la tasa de interés efectiva, para ello se tomó como rotación de cartera ordinaria a los 180 días de radicada la factura. El deterioro se calculará al termino de cada vigencia sobre la facturación radicadas a las diferentes EPS.

Código		VALOR	VALOR	Variación	
		dic-20	dic-19	ABSOLUTA	RELATIVA
A	Activo Corriente	1.816.419.133	1.052.440.837	1.258.967.747	72,59
1.3	Cuentas por Cobrar	1.816.419.133	1.052.440.837	763.978.296	72,59
1.3.19	Prestación de Servicios de salud	1.800.984.383	1.040.901.593	760.082.790	73,02
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar	15.434.750	11.539.244	3.895.506	33,76
B	Activo no corriente	593.497.447	962.497.249	- 381.230.506	- 38,34
1.3	Cuentas por Cobrar	593.497.447	962.497.249	- 368.999.802	- 38,34
1.3.19	Prestación de Servicios de salud	1.316.982.984	1.467.045.896	- 150.062.912	- 10,23
1.3.86	Deterioro Acomulado de Cuentas por Cobrar -	723.485.537 -	504.548.647 -	218.936.890	43,39

7.9. Prestación servicios de salud

La participación más alta en el rubro de Cuentas por cobrar se encuentra en la prestación de servicios de salud debido a nuestro objeto social, para la vigencia 2020 la entidad aplicó el concepto 20108-146478 emitido por la Contaduría General de la Nación, donde exteriorizan que con el fin de reflejar un valor real de la cartera y teniendo en cuenta que la entidad conoce algunos terceros de las consignaciones por identificar, se puede de manera temporal, efectuar un registro disminuyendo el saldo de la cuenta por cobrar de servicios de salud por régimen hasta el momento que se pueda identificar las facturas a abonar de manera individual. por consiguiente, con corte a 31 de diciembre, el valor de deudores por régimen es el siguiente





DESCRIPCION		SALDO A CORTES DE		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
131901	Db	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - SIN	108.863.911	81.638.624	27.225.287
131902	Db	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON	1.470.738.764	1.339.876.335	130.862.429
131903	Db	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - SIN F	186.229.460	40.026.836	146.202.624
131904	Db	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON	946.421.293	777.697.909	168.723.384
131906	Db	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON	971.260	905.760	65.500
131909	Db	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FAC	60.566.697	60.589.542	(22.845)
131911	Db	SERVICIO DE SALUD IPS PUBLICAS FACTURACION F	595.838	595.838	-
131913	Db	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑIAS ASEGURAD	449.700	-	449.700
131914	Db	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMI	2.517.660	5.797.113	(3.279.453)
131915	Db	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMI	60.769.801	23.793.211	36.976.590
131917	Db	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR C	6.130.340	12.919.660	(6.789.320)
131918	Db	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR C	133.452.481	98.337.341	35.115.140
131920	Db	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES	88.135.001	10.956.050	77.178.951
131921	Db	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	8.426.731	-	8.426.731
131922	Db	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	139.762.325	12.695.845	127.066.480
131923	Db	RIESGOS LABORALES (ARL) - SIN FACTURAR O CON	3.677.630	7.571.330	(3.893.700)
131924	Db	RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN R	24.204.765	14.088.426	10.116.339
131927	Db	RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DE	212.100	3.575.273	(3.363.173)
131928	Db	RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DE	21.521.669	16.882.396	4.639.273
131980	Db	GIRO PARA ABONO DE FACTURACIÓN SIN IDENTIF	-	-	145.904.059
131990	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALU	224.000	-	224.000

Las cuentas por cobrar han tenido un incremento a comparación de la vigencia anterior en el 24.42%.

Es de señalar que el 69.4% del total de la cartera presenta una edad superior a los 360 días es es debido a que es este periodo se encuentran las entidades en liquidación como SALUDCOOP EPS, CAPRECOM EPS y CAFÉSALUD EPS. Teniendo en cuenta lo anterior y con la implementación del nuevo marco normativo de normas internacionales, para esta vigencia se calculó un deterioro de cuentas por cobrar de servicios de salud por valor de \$412,257,823.

7.13. Subvenciones por cobrar

Al cierre de la vigencia 2020 no se contaba con subvenciones por cobrar.

7.21. Otras cuentas por cobrar

En otros deudores se encuentran causadas las incapacidades pendientes por cobrar de los funcionarios de la entidad con cada una de las EPS.

7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Al cierre de la vigencia 2020 no se contaba con cuentas por cobrar de difícil recaudo.

NOTA 9. INVENTARIOS





Composición

Se reconoció como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tienen con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en la prestación de servicios.

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Además de ello, revelará el valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados.

9.1. Bienes y servicios

Para el cierre de la vigencia 2020 se contaba con existencias en inventarios de medicamentos, material médico quirúrgico e insumos de laboratorio, odontología y radiología para la prestación del servicio por un valor de \$579'454.275 MCTE tal y como se detalla a continuación:

CODIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCION	SALDO A CORTES DE		VARIACION
			CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
151060	Db		MEDICAMENTOS	76.992.948	58.146.207	18.846.741
151061	Db		MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	241.857.304	56.369.786	185.487.518
151404	Db		MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	19.108.905	8.940.147	10.168.758
151405	Db		MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	34.131.645	23.595.084	10.536.561
151406	Db		MATERIALES ODONTOLÓGICOS	44.406.758	32.017.928	12.388.830
151408	Db		VÍVERES Y RANCHO	1.714.781	113.100	1.601.681
151409	Db		REPUESTOS	70.273.335	78.935.347	(8.662.012)
151417	Db		ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	52.907.327	10.564.592	42.342.735
151421	Db		DOTACIÓN A TRABAJADORES	23.538.975	838.380	22.700.595
151422	Db		ROPA HOSPITALARIA Y QUIRÚRGICA	14.522.300	10.845.487	3.676.813
151423	Db		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	157.795	(157.795)
151490	Db		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1.258.368	(1.258.368)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Con el fin de determinar la existencia de todos los elementos que componían el grupo 16 de los estados financieros de la ESE, se realizó un cotejo físico de cada un de los artículos determinando fecha de compra, valor de compra, estado actual del artículo, vida remanente (certificada por el ingeniero biomédico, de sistemas y personal encargado del mantenimiento hospitalario) con el fin de recalcular la depreciación y determinar la vida remanente de la propiedad, planta y equipo de la ESE.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles





Esta cuenta presenta una variación positiva en los grupos de equipo medico científico, y equipos de computo toda vez que se recibieron en calidad de donación elementos devolutivos por parte de la Gobernación de Cundinamarca.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
163502	Db	EQUIPO MEdICO Y CIENTÍFICO	221.291.740	69.059.532	152.232.208
163503	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	13.512.500	3.290.200	10.222.300
163504	Db	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	54.701.289	230.091.034	(175.389.745)
164501	Db	PLANTAS DE GENERACION	276.309.700	276.309.700	-
165504	Db	MAQUINARIA INDUSTRIAL	7.222.787	7.222.787	-
166002	Db	EQUIPO DE LABORATORIO	303.542.990	230.176.990	73.366.000
166003	Db	EQUIPO DE URGENCIAS	329.043.333	311.572.333	17.471.000
166005	Db	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	38.811.398	38.811.398	-
166006	Db	EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	562.509.107	562.509.107	-
166007	Db	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	171.188.720	171.188.720	-
166009	Db	EQUIPO DE SERVICIOS AMBULATORIO	305.518.609	296.158.899	9.359.710
166501	Db	MUEBLES Y ENSERES	403.716.170	392.536.410	11.179.760
166502	Db	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	123.346.287	117.848.117	5.498.170
167001	Db	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	58.174.213	38.579.673	19.594.540
167002	Db	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	514.614.927	330.248.682	184.366.245
167502	Db	TERRESTRE	709.929.902	736.181.862	(26.251.960)
168002	Db	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	6.948.950	6.948.950	-
168004	Db	EQUIPO DE LAVANDERIA	5.799.700	1.399.700	4.400.000

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Comprende el valor de los bienes inmuebles en las cuales se encuentran ubicadas las las cuatro sedes de la ESE y en los cuales se desarrolla la actividad económica de la empresa.

Dentro de las diferentes sedes encontramos

- Hospital Nuestra señora del Pilar – Medina
- Centro de salud de Paratebueno
- Puesto de salud de San Pedro de Jagua – Ubala
- Puesto de salud de Maya - Paratebueno

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
160501	Db	URBANOS	1.358.835.631	1.358.835.631	-
164027	Db	EDIFICACIONES POR LEGALIZAR	5.474.866.560	5.332.034.253	142.832.307

10.4. Estimaciones

La depreciación se efectúa como método de línea recta a todos los activos de la Entidad incluyendo los bienes en bodega.





TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	8,0	8,0
	Equipos de comunicación y computación	3,0	3,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	10,0
	Equipo médico y científico	5,0	5,0
INMUEBLES	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	5,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,0	2,0
	Edificaciones	70,0	70,0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Representa el valor de otros activos que no son susceptibles de registrar en los grupos anteriores, tales como pólizas de responsabilidad civil y profesional, licencias de antivirus, licencias de uso software contable (intangibles), y los recursos entregados en administración a los diferentes fondos para respaldar la deuda por concepto de cesantías con los empleados de la institución.

14.1. Detalle saldos y movimientos

Al término de la vigencia 2020 la ESE contaba con los siguientes activos no susceptibles de clasificar en los grupos anteriores:

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO	SALDO A CORTES DE		VARIACION
			2020	2019	VALOR VARIACION
190501	Db	SEGUROS	6.305.407	3.494.411	2.810.996
190512	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	28.410.425	31.247.881	(2.837.456)
190604	Db	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVIC	879.715	68.027	811.688
190801	Db	EN ADMINISTRACION	233.090.957	79.469.255	153.621.702
197008	Db	SOFTWARE	117.138.800	117.138.800	-
197508	Cr	SOFTWARE	-	-	27.590.004

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Comprende todas las obligaciones a favor de terceros que al cierre de la vigencia se encontraban pendiente de pago

21.1. Revelaciones generales





La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina revelará, para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

La ESE cancelò todas sus obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios.

21.1.2. Recursos a favor de terceros

Comprende el valor de pagos recibidos de los cuales se desconoce el ordenador, así como los rendimientos financieros generados en instituciones financieras por los recursos recibidos en administración.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
240720	Cr	RECAUDO POR CLASIFICAR	12.101.554	29.215.143	(17.113.589)
240726	Cr	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	105.013	1.616.910	(1.511.897)

21.1.3 Descuento de Nomina

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
242411	Cr	EMBARGOS JUDICIALES	822.881	-	822.881

21.1.4 Otras cuentas por pagar

Comprende el valor de las retenciones aplicadas en diciembre de 2020 y canceladas en enero de 2021, así como los cheque girados pendientes de cobro.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
243603	Cr	HONORARIOS	2.011.127	1.207.955	803.172
243605	Cr	SERVICIOS	2.182.636	2.087.076	95.560
243608	Cr	COMPRAS	6.077.663	3.212.761	2.864.902
243615	Cr	A EMPLEADOS E.T 383	3.487.536	4.200.495	(712.959)
243625	Cr	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGN	3.652.203	2.146.060	1.506.143
243626	Cr	CONTRATOS DE OBRA	-	6.680.324	(6.680.324)
249032	Cr	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	59.199.919	-	59.199.919

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS





Composición

En este grupo se tienen causadas las Cesantías retroactivas y ley 50 del personal que está activo, valor que a corte 31 de diciembre del 2020 asciende a \$ 281'587'924 cuantía que será cancela una vez que el funcionario cumpla con los requisitos que exige la ley para acceder a ella. Esta obligación es amparada por los recursos entregados en administración al fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir. Adicional a esto se tiene registrada la proporción de prestaciones sociales como vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificación de algunos empleados activos de la institución

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
251102	Cr	CESANTÍAS	56.707.122	236.182.671	(179.475.549)
251104	Cr	VACACIONES	-	12.360.337	(12.360.337)
251105	Cr	PRIMA DE VACACIONES	10.093.068	25.768.618	(15.675.550)
251106	Cr	PRIMA DE SERVICIOS	15.975.210	19.274.533	(3.299.323)
251109	Cr	BONIFICACIONES	-	3.778.158	(3.778.158)
251204	Cr	CESANTIAS RETROACTIVAS	281.587.924	-	281.587.924

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Corresponden a los recursos recibidos por concepto de los Convenios interadministrativos firmados con la Secretaria de Salud de Cundinamarca, que al término de la vigencia se encontraban en proceso de ejecución y no eran susceptibles de reconocerse como ingreso.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
290201	Cr	EN ADMINISTRACION	134.835.399	175.665.661	(40.830.262)

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
83151001		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	65.772.763	65.772.763	-
83330101		FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS	139.560.956	118.672.621	20.888.335





26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
99050501	Db	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLU	2.015.198.872	1.943.895.105	71.303.767
99100101	Db	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	48.672.742	48.672.742	-
99159001	Db	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR C	5.278.743	5.278.743	-

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos reconocidos por venta de servicios de salud al termino de la vigencia 2020 son los siguientes:

Código	Concepto	dic-20	dic-19	Variación
A	INGRESOS OPERACIONALES	4.253.933.916	5.127.382.089	- 873.448.173 - 17,0
4.3	Venta de servicios	4.253.933.916	5.127.382.089	- 873.448.173 - 17,0
4.3.12	Servicios de salud	4.253.933.916	5.127.382.089	- 873.448.173 - 17,0

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior, el ingreso presentó una disminución del 17% comparado con la vigencia anterior; ocasionado principalmente por suspensión temporal de servicios de consulta externa ocasionada por la pandemia. Adicional a lo anterior, la negociación de tarifas con la EPS Convida es desfavorable para la institución, toda vez que se contrató a tarifa Soat 2018 – 23%, lo que indicaba que algunos servicios no generaran ningún tipo de rentabilidad.

28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación

28.1.1. Ingresos ventas de servicios

El comportamiento de la venta de servicios por unidad funcional estuvo de la siguiente manera:





DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020
431208	Cr	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	203.385.027
431209	Cr	OBSERVACION URGENCIAS	43.535.317
431217	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA	100.111.722
431219	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	149.494.869
431220	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVE	611.528.588
431221	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES	397.693.950
431227	Cr	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	137.790.281
431237	Cr	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	41.886.971
431246	Cr	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	427.423.850
431247	Cr	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGIA	96.921.659
431249	Cr	APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO	43.189.750
431256	Cr	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIA	3.062.440
431262	Cr	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSP	176.783.414
431289	Cr	CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	1.593.299.450
431294	Cr	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE A	227.826.627

El comportamiento de la venta de servicios por régimen fue el siguiente:

Ingreso por venta de Servicios de salud	2020	2019	Variación
Régimen Contributivo	1.067.364.444	1.009.831.968	57.532.476
Régimen Subsidiado	2.264.620.775	2.806.784.866	-542.164.091
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	135.610.740	122.282.620	13.328.120
SOAT (Diferentes a ECAT)	88.754.790	77.678.060	11.076.730
ADRES (Antes FOSYGA)	1.276.100	3.575.273	- 2.299.173
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	413.251.654	855.738.103	-442.486.449
Otras Ventas de Servicios de Salud	284.319.344	251.491.200	32.828.144
Total venta de servicios de salud	4.255.199.867	5.127.384.109	-872.184.242

28.2. Ingresos sin contraprestación

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina cumpla con las condiciones ligadas a ellas.

Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.





Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando. Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

El valor registrado en transferencias y subvenciones alcanzó los Dos mil ochocientos cuarenta y dos millones setecientos veintidós mil setecientos veintitrés pesos (\$2.842'722.723) mcte

Aquí encontramos los valores girados a la ESE para el pago de pasivos a los empleados y contratistas de la ESE, la ejecución de los diferentes convenios firmados con destinación específica para el mantenimiento del sistema de información y gastos de funcionamiento.

Código	Concepto	dic-20	dic-19	Variación
4.4	Transferencias y Subvenciones	2,842,722,723	2,953,329,805	- 110,607,082 - 3.7
4.4.30	Subvenciones - Convenios	2,338,249,416	2,953,329,805	- 615,080,389 - 20.8
4.4.30	Subvenciones - Donaciones	504,473,307	-	504,473,307 100.0

28.3 Otros ingresos

Corresponden a los valores reconocidos y registrados por concepto de rendimientos e intereses financieros, así como los ingresos obtenidos por concepto de margen en contratación de bienes y servicios de salud con la EPS Convida.

Código	Concepto	dic-20	dic-19	Variación
4.8	Otros ingresos	23.048.931	668.664.560	- 645.615.629 - 96,6
4.8.02	Financieros	8.032.315	9.995.518	- 1.963.203 - 19,6
4.8.08	Ingresos diversos	15.016.616	658.669.042	- 643.652.426 - 97,7

En la cuenta ingresos diversos se causa aquellos movimientos que por su naturaleza no son susceptibles de clasificar en alguno de los demás grupos definidos, aquí encontramos los siguientes.

- Ingresos financieros que son las partidas provenientes de los rendimientos que genera los dineros depositados en entidades bancarias como Banco Agrario, Davivienda y el fondo de Pensiones y Cesantías Provenir.
- Dentro de la cuenta otros ingresos ordinarios están causados los ingresos recibidos por venta de fotocopias, donaciones.

Ingresos extraordinarios: En esta auxiliar se registró la venta de material reciclado, los sobrantes de inventarios, alquiler instalaciones físicas.





NOTA 29. GASTOS

Composición

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principalmente de la empresa, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de la empresa incluyendo básicamente los gastos de administración, las depreciaciones y amortizaciones.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Código	Concepto	dic-20	dic-19	Variación
5.1	De administración	1.016.280.583	1.152.387.990 -	136.107.407 - 11,8
5.1.01	Sueldos y salarios	88.794.384	132.184.235 -	43.389.851 - 32,8
5.1.02	Contribuciones imputadas	-	-	- 31,1
5.1.03	Contribuciones efectivas	44.494.950	44.104.545	390.405 0,9
5.1.04	Aportes sobre la nómina	5.921.493	8.594.497 -	2.673.004 - 31,1
5.1.07	Prestaciones sociales	77.913.586	81.294.177 -	3.380.591 - 4,2
5.1.08	Gastos de personal diversos	6.974.000	2.232.350	4.741.650 212,4
5.1.11	Generales	783.935.854	879.779.285 -	95.843.431 - 10,9
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	8.246.316	4.198.901	4.047.415 96,4

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Corresponde al valor causado por el cálculo del deterioro sobre las cuentas cobrar a 31 de diciembre de 2020, igualmente se encuentran registrados los valores por concepto de depreciación de la propiedad planta y equipo de uso administrativo; por ultimo se registraron los valores por concepto de pólizas de manejo, contra todo riesgo y la licencia del antivirus.

Código	Concepto	dic-20	dic-19	Variación
5.3	Provisiones, depreciaciones y amortizacion	693.881.835	401.451.871	292.429.964 72,8
5.3.47	Deterioro de Cuentas por cobrar	484.296.211	168.490.804	315.805.407 187,4
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equip	178.955.620	196.002.263 -	17.046.643 - 8,7
5.3.66	Amortización de intangibles	27.590.004	36.958.804 -	9.368.800 - 25,3
5.3.68	Provision para litigios y demandas	3.040.000	-	3.040.000 -

Se realizó el calculo del deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo a las políticas contables de la Institucion. La variación positiva es ocasionada por la cartera a nombre de entidades en liquidación de las cuales no se ha logrado obtener el desembolso de estos recursos y por consiguiente esta cartera se envejece cada dia mas.





Las variaciones negativas se generaron debido a la distribución de la depreciación y la amortización de pólizas y licencias en los diferentes servicios prestados por la ESE según la ubicación de cada artículo o valor de cubrimiento

29.7. Otros gastos

En esta cuenta se registraron los gastos financieros que se generaron con las entidades bancarias por las cuentas a nombre de la ESE en esas instituciones, adicional a esto en otros gastos ordinarios se registró en la subcuenta perdida en retiros de activos, que son las glosas aceptadas.

Código	Concepto	dic-20	dic-19	Variación
5.8	Otros gastos ordinarios	32.861.370	739.293.522 - 706.432.152	- 95,6
5.8.02	Comisiones	30.764.322	27.608.469	3.155.853 11
5.8.04	Financieros	-	79 -	79 - 100,0
5.8.90	Gastos diversos	2.097.048	711.684.974 -	709.587.926 - 99,7

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Comprende las obligaciones adquiridas con el personal misional necesario para realizar su objeto social, así como las erogaciones generadas para la adquisición de insumos, medicamentos, mantenimiento de equipos, seguros y servicios públicos de cada sede y unidad funcional.

Código	Concepto	dic-20	dic-19	Variación
6	Costo de ventas	4.564.387.092	4.513.175.683	51.211.409 1,1
6.3	Costo de ventas de servicios	4.564.387.092	4.513.175.683	51.211.409 1,1
6.3.10	Servicios de salud	4.564.387.092	4.513.175.683	51.211.409 1,1

30.1. Costo de ventas de Servicios

El comportamiento de los costos de venta de servicios de salud en el 2020 frente a la vigencia 2019, aumentaron el 1.1%, esto es debido a que aun cuando se suspendieron algunos servicios de consulta externa el personal misional continuó vinculado a la institución según indicaciones del Gobierno Nacional; la ESE realizó un gran esfuerzo económico en pro de mantener al personal con su vinculación activa realizando laborales administrativas y teletrabajo.

La distribución por unidad de servicio fue la siguiente:





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020
631001	Db	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	494.797.971
631002	Db	OBSERVACION URGENCIAS	160.071.961
631015	Db	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA	112.357.082
631017	Db	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE SAL	150.418.533
631018	Db	SERVICIOS AMBULATORIOS-ACTIVIDADES DE PROI	388.429.067
631019	Db	OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	373.414.364
631025	Db	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	260.264.823
631036	Db	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	53.662.606
631040	Db	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	257.253.481
631041	Db	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGIA	135.034.023
631043	Db	OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO	377.020
631050	Db	APOYO TERAPEUTICO - TERAPIAS	30.373.675
631056	Db	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOS	153.367.401
631062	Db	CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	1.780.243.332
631066	Db	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE A	214.321.755

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La ESE depende en gran proporción a los recursos asignados por el Ente territorial para el pago de sus obligaciones, toda vez que no logra recaudar el 100% de sus ventas lo que genera un déficit en el flujo de caja.

La información financiera reflejada en los estados contables se tomó fielmente de los saldos que arrojan los libros de contabilidad.

LINA YINNETH VEGA HIDALGO
Gerente

ADRIANA MARCELA BUITRAGO CORREA
Contador Público
T.P. 271923-T



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990

